

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 6– Fecha 21/05/2021 1 de 21

Consejo Local de Cultura Arte y Patrimonio de Suba
Acta No. 6 Sesión Extraordinaria Mayo Virtual

FECHA: 21 de mayo de 2021

HORA: 4:00 p.m.

LUGAR: Plataforma Virtual Google Meet meet.google.com/wrj-ympp-oye

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Artes Plásticas y visuales		William Sierra
Representante de Música		Pilar Barrera
Comunidades Rurales o Campesinas		Carmen González
Delegada del Consejo de sabias y sabios		Victoria Reyes
Representante de Artesanos		German Amaya
Infraestructura Cultural		Jorge Riaño
Gestores Culturales		Judy Halerssa Jiménez
Artes audiovisuales		Luisa Fernanda Castellanos
Emprendimiento Cultural		Aldrín Díaz*
Arte Dramático		David Felipe Méndez*
Representante de Literatura		Álvaro Mesa Martínez*
Alcaldía local		Mónica Esquinas
Delegado Mesa Sectorial	IDPC	Natalia Vélez
Secretaría Cultura, Recreación y Deporte		Olger Forero

Se incorporó ()*

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Apoyo técnico/ SCRD	Ma. Alejandra Contreras Acevedo
Equipo de Participación de DALP/SCRD	Sindi Martínez/ Sara Ariza
CEFE Fontanar del Río-IDRD	Carlos Osejo
Mesa Local de artistas plásticos y visuales	Carolina Patiño
Artista plástico y titiritero de la localidad	Antonio Amado
Directora de la Fundación artística cultural Esperanzas Colombianas	Patricia Alvarado
Administradora del Parque Fontanar del Río-IDRD	Paola Arévalo
IDRD	Johana Rivera

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Cultura Festiva		Yuri Andrea Vela
Bibliotecas Comunitarias		Nelcy Ramos

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 6– Fecha 21/05/2021 2 de 21

Cabildos Indígenas existentes en la localidad		Daniel Caita
Consejo Local de Discapacidad		Consuelo Rincón
Representante LGTBI		Judy Monroy Peñuela
Representante de Danza		Marcela Pardo Barrios

N° de consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) 20

No de consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) 14

Porcentaje de Asistencia 70%

I. ORDEN DEL DIA

1. Bienvenida a cargo Judy Halerssa Jiménez
2. Llamado de lista y verificación de Quórum
3. Aprobación acta ordinaria y extraordinaria de abril
4. Presentación director de Asuntos Locales y Participación –Alejandro Franco–
5. Derechos y deberes de los delegados y/o representantes de la administración en el CLACP –Participación DALP–
6. Aprobación APA 2021
7. Cronograma de planeación y ejecución de presupuestos participativos –Alcaldía Local–
8. Presentación Carlos Osejo coordinador CEFE Fontanar del Río
9. IDRDR encargado de parques, metodología a seguir cuando se desea realizar una actividad
10. Evento del 23 de mayo
11. Correspondencia
12. Propositiones y Varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Saludo y bienvenida a cargo Judy Halerssa Jiménez

La presidenta Judy Jiménez siendo las 4:15 p.m., da la bienvenida a los consejeros, consejeras e invitados a la continuación de la Sesión Ordinaria del mes de mayo, del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de la localidad de Suba. Se hace lectura del orden del día, informando que, la aprobación de las actas de la sesión ordinaria y extraordinaria de abril ya se llevó a cabo y que la presentación del director de Asuntos Locales y Participación Alejandro Franco, se pospone para la Sesión Ordinaria del mes de junio, porque ya tenía una agenda programada,

El consejero William Sierra propone después de hacer el llamado de lista y verificación del quórum, iniciar con el punto del Evento del 23 de mayo y la presidenta Judy Jiménez propone continuar con el Cronograma de planeación y ejecución de presupuestos participativos – Alcaldía Local y Derechos y deberes de los delegados y/o representantes de la administración en el CLACP –Participación DALP.

La presidenta Judy Jiménez hace lectura de las modificaciones del orden del día y lo pone en consideración de los presentes.

1. Saludo y bienvenida a cargo Judy Halerssa Jiménez
2. Llamado de lista y verificación de Quórum
3. Evento del 23 de mayo
4. Cronograma de planeación y ejecución de presupuestos participativos – Alcaldía Local.
5. Derechos y deberes de los delegados y/o representantes de la administración en el CLACP –Participación DALP–

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 6– Fecha 21/05/2021 3 de 21

6. Aprobación APA 2021
7. Presentación Carlos Osejo coordinador CEFE Fontanar del Río
8. IDRD encargado de parques, metodología a seguir cuando se desea realizar una actividad
9. Correspondencia
10. Proposiciones y Varios

Todos los consejeros y consejera presente no manifiestan ninguna objeción, frente a las modificaciones del orden del día.

2. Llamado de lista y verificación del quórum

Presidenta Judy Jiménez hace el llamado a lista y la verificación del quórum, contando con la presencia de 10 consejeros activos.

3. Evento del 23 de mayo

Presidenta Judy Jiménez, comenta que en la sesión del 12 de mayo que se tenía programa. para aportar entre todas ideas para visibilizar el CLACP y trabajar por la cultura, fue la primera vez que no se cumplió con el quórum para sesionar, de ahí, extiende la invitación a trabajar en conjunto y en pro de construir.

Consejero William Sierra, menciona que en la sesión del 12 de mayo donde estuvieron presentes seis consejeros y efectivamente no se pudo sesionar, se acordó convocar nuevamente a otra reunión para concertar el tema de la acción artística que fue propuesta en el Consejo, para apoyar la protesta social, sin embargo, se enteró que en concertación con la Alcaldía se estableció realizar el evento del 23 de mayo, cuando el consejero Jorge Riaño y él habían propuesto realizarlo el 16 de mayo, aun así respeta y comprende los tiempos de la administración, pero, si considera importante que se aclare, cuál es la acción artística de apoyo a las protestas sociales, porque le sorprende que la publicación de este evento, incorpora al CLACP invitándolo a una actividad que no ha sido concertada desde el Consejo.

Consejero German Amaya, menciona que lo que se ha adelantado, ha sido concertado con algunos consejeros y con la Alcaldía, hasta el momento se cuenta unas carpas de apoyo que se les solicitó al IDPAC, tres carpas de la Alcaldía, de las cuales dos fueron arregladas y el sonido también será suministrado por la Alcaldía. El sector de artesanos propuso ir vestidos de negro y cada hora o dos, como acto de manifestación se van a agitar unos pañuelos blancos y se pondrá música de fondo alusiva a Colombia, y en horas de la tarde se contará con un grupo de titiriteros que van a presentar una obra. Comenta que los cinco consejeros que han estado pendientes del proceso, se tomaron el atrevimiento de poner al CLACP por encima de los artesanos, porque cedieron su espacio y el Consejo está ayudando a organizar, aparte que ningún compañero más ha propuesto actividades y acciones a realizar.

Presidenta Judy Jiménez, indica que a todos se les extendió la invitación a participar y dar sus aportes, para organizar el evento, de ahí, informa que el consejero Jorge Riaño va aportar con un grupo de titiriteros y de Break dance, la consejera Victoria Reyes no podrá acompañar el evento, pero propuso idear una actividad que no fuera presencial y la consejera Pilar Barrera, quedó en contactar a unos músicos para que estuvieran en el evento.

Consejero William Sierra, manifiesta que, si efectivamente se concertó el evento con la Alcaldía y algunos consejeros, no se puede hacer uso del nombre de todo el espacio de participación del CLACP, de ahí, considera que, si fue un atrevimiento usar el logo del Consejo, sin contar con un documento que constante este tipo de decisiones.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Mónica Esquinas, confirma que hay programas dos funciones de títeres ganadores de Es Cultura Local, a las 12 y 2 p.m.

Consejera Pilar Barrera, aclara que en la última reunión se acordó y se aprobó elaborar un comunicado y realizar una actividad cultural, donde cada uno de los sectores compartieran un momento de solidaridad con los artistas, de encuentro con la comunidad y de posicionamiento del CLACP; lo que había quedado pendiente era el tema de la fecha, que dependía de la disponibilidad de la Alcaldía. Por otro lado, comenta que la mayoría de músicos se encuentran fuera de Bogotá y pregunta a Mónica Esquinas, la posibilidad de contar con un proyector para presentar pregrabados que se tienen de los artistas.

Carolina Patiño, se presenta, como parte del comité organizador del evento Galería Cultural a Cielo Abierto y de la Mesa Local de artistas plásticos y visuales de Suba, colectivo que está constituido por 160 personas y lleva operando hace un año. Manifiesta que, durante la sesión ha identificado irregularidades en los procesos que el Consejo desarrolla, con relación a aprobar un evento, que esté respaldado por el logo del CLACP, comenta, que si bien, cada colectivo es libre de hacer, proponer y disponer, de sus actividades, invitados y recursos, la Galería Cultural a Cielo Abierto a conciliado varias veces el espacio de la Plaza Fundacional para que también otros grupos puedan hacer uso de él. Pregunta, cómo el Consejo está vinculando y reflejando en acciones, la solidaridad, unión y comunión que mencionan, con todas las personas que están creando arte, cultura por y para la localidad, como es el caso de la mesa local de artistas plásticos y visuales de Suba.

Consejera Pilar Barrera, informa que el CLACP, es un espacio oficial del SDACP, donde la Secretaría Técnica está a cargo de la SCR D, hacen parte varias instituciones, no solo la Alcaldía y cada sector cuenta con una delegación que fue elegida por voto popular, y es un trabajo voluntario que se hace, porque se reconocen la calidad de artistas que hay en la localidad, quizás es la primera vez que Carolina Patiño participa en el espacio y por eso desconoce la organización interna que se tiene y el arduo trabajo que se ha realizado, aclara que, una sesión ordinaria, donde se hizo un balance de la situación que se estaba viviendo en el país, se aprobó, elaborar un comunicado, que si no lo conoce, se le puede compartir, y buscar un espacio de encuentro con la comunidad, en el que precisamente todos los artistas, colectivos u organizaciones interesadas, se vincularan con una actividad.

Carolina Patiño, agradece las claridades y pregunta, si aún hay posibilidad de que mesa local de artistas plásticos y visuales, participe con una actividad, en el evento del 23 de mayo. Presidenta Judy Jiménez, menciona que, en representación de los artistas plásticos y visuales, está el consejero William Sierra, quien es el encargado de extender la información y organizar la participación de su sector

Consejero William Sierra, comenta que, después de la última sesión del Consejo, estuvo esperando la siguiente convocatoria, para concertar las actividades del evento, pero no fue así, sino cómo se está reconociendo, atrevidamente algunos consejeros y consejeras tomaron decisiones, a diferencia del proceso que se realizó con el comunicado oficial, que Olger Forero produjo en conjunto con otros consejeros y que se avaló por el grupo de WhatsApp. Aclara, que la comunicación entre el consejero de artes plásticas y visuales, y la mesa local de artes plásticas y visuales, es totalmente abierta y transparente, de hecho, por eso están presentes en la reunión.

Presidenta Judy Jiménez, reitera que el evento fue concertado entre todos, al igual que el comunicado, y el segundo paso que se realizó, fue extender la invitación a cada uno de los consejeros y consejera, para que aportaran al evento y dieran sus ideas, de hecho, no es que, algunos compañeros se hayan tomado la atribución, sino que algunos, sí acudieron al llamado.

Consejero William Sierra, solicita autorización para compartir pantalla y mostrar los mensajes de WhatsApp donde propuso y estuvo participando, pero no obtuvo ninguna respuesta.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Consejera Pilar Barrera considera que no vale la pena, y propone definir y dar una aprobación si se considera necesario.

Consejera Luisa Castellanos hace el llamado a continuar, porque no es la única actividad que se puede realizar desde el Consejo. Reconoce que algunos compañeros no han tenido la disponibilidad o disposición de presentar algún aporte, pero considera, que se le debe dar valor al trabajo realizado por la presidenta y demás compañeros, que han querido tener una representación en el evento.

Consejero Aldrin Díaz, comenta que, el evento que se va a realizar en nombre del CLACP va por la misma línea de los eventos que se han llevado a cabo, por diferentes entidades y organizaciones. Menciona que ya escucho la amonestación y pregunta, cuál es la propuesta, para poder hacer la votación y continuar.

Presidenta Judy Jiménez, pone en consideración, la continuidad del evento donde hay una visibilización del CLACP, y pregunta, qué consejero o consejera está en desacuerdo.

Consejero William Sierra, considera que antes de realizar la votación se le debe dar el uso de la palabra a Antonio Amado, que la ha solicitado hace varios minutos. Consejera Pilar Barrera, indica que se dará el uso de la palabra a los invitados después de hacer la votación.

Consejero William Sierra, siendo así, identifica que en este espacio de participación la comunidad no tiene injerencia para que las decisiones del CLACP, correspondan a las inquietudes de las personas. Consejera Pilar Barrera, aclara que no es así, y para el caso, se está tomando una decisión frente a un evento que ya se había aprobado.

Olger Forero, sugiere darle la palabra a la persona que la está solicitando, bajo los términos que están planteados en el reglamento interno, tres (3) minutos máximos de intervención, para garantizar el derecho a la participación, y posteriormente proceder a la votación.

Antonio Amado artista plástico y titiritero de la localidad, aclara que conoce y reconoce la gestión de varias personas del Consejo, porque no es la primera vez que asiste a este espacio de participación, e históricamente ha identificado que el Consejo es bastante cerrado y no tiene cercanía con la comunidad de la localidad. Manifiesta que, no se siente representado por los consejeros y consejeras del CLACP, porque evidencia que hay una desarticulación, no sólo internamente sino con los artistas; de ahí, extiende la invitación a no solamente esperar a realizar un evento bajo el nombre del CLACP para invitar a los artistas y darles garantías de participación, sino, también acercarse a los eventos y actividades que autónomamente los artistas y organizaciones por autogestión y formulación de proyectos ejecutan, porque hasta el momento, no ha visto a ningún consejero a excepción de William Sierra en sus actividades.

Consejero William Sierra, se retira de la reunión, ante la imposibilidad de escuchar a la comunidad que ha venido actuando, para, por y con los artistas de la Plaza Fundacional y porque considera que el Consejo no es un espacio para construir.

Los consejeros y consejeras presentes, no manifiestan estar en desacuerdo con continuar con la realización del evento, así que se decide avanzar con el orden del día.

Olger Forero, menciona que es importante aclarar que el punto que se está tratando, fue concertado por los consejeros y consejeras que estuvieron presentes en la sesión ordinaria del 7 de mayo, donde se acordó realizar el evento. Por otro lado, hace el reconocimiento a los compañeros que se han apropiado del proceso y han realizado las gestiones con la Alcaldía y las diferentes entidades, de ahí, considera que las apreciaciones de inconformidad que algunos invitados han manifestado, son un poco injustas con el espacio, porque que las

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 6– Fecha 21/05/2021 6 de 21

personas aquí reunidas, han trabajado de manera muy decidida y con mucha entrega, por el fortalecimiento y visibilización de las acciones del sector.

Consejera Victoria Reyes, considera que es triste que se den este tipo de situaciones que no conllevan a ningún camino, y el trabajo de este espacio debe ser de hombro a hombro y todo lo que se haga desde acá es muy importante; para las personas mayores ha sido muy difícil reunirse e ir a mostrar sus trabajos, pero eso no quiere decir que no apoyen las actividades, porque lo que se necesita es un trabajo mancomunado, que se vea reflejado y demuestre la paz que tanto se está necesitando,

4. Cronograma de planeación y ejecución de presupuestos participativos – Alcaldía Local.

Mónica Esquinas comparte pantalla y presenta lo que se ha venido trabajando con los constructores locales y comenta que el cronograma se ha ido construyendo, de acuerdo a los avances que se han dado en los distintos pasos con Secretaría de Gobierno y Alcaldía local. Aclara, que el tema de constructores locales, hace referencia a los 192 proyectos que fueron priorizados por la comunidad en Presupuestos Participativos, de febrero a mayo se han realizado 135 entrevistas a los promotores y han surgido 6 tipos de procesos contractuales: Ambiente y ruralidad (52 propuestas), Seguridad (16 propuestas), Desarrollo económico (25 propuestas), Participación mujeres y víctimas (39 propuestas), Cultura y deporte (49 propuestas), e Infraestructura y (11 propuestas).



1 Constructores locales

Definición: Es la forma como materializaremos las propuestas ganadoras de los presupuestos participativos 2020

Objetivo: Buscan fortalecer las capacidades locales y la activa participación de la comunidad Suburbana

2 Ruta de la construcción

Actores: Alcaldía Local de Suba, Comunidad, Vecindario

Fecha: Febrero a Mayo 2020

La ciudadanía según 192 promotores

Criterios de apropiación: Similitud de ideas, Similitud de proyectos, Mismo objeto, Mismo tema, Mismos beneficiarios

Análisis: Técnico, Jurídico, Ambiental, Operativo

Procesos: Opciones de todos los Foros, Socialización, Análisis, Ejecución

3 Trayectoria

- 192 iniciativas
- 135 entrevistas
- 6 tipos de procesos contractuales

4 Características del proceso

- Aliados estratégicos:** Reconocimiento, Enfoque en reactivación económica - Aporte económico, Vinculación promotores (Dependiendo perfiles)
- Co-ejecución:** Ejecución por los promotores (Dependiendo perfiles)
- Transparencia:** Vecindario ciudadana, Mesas técnicas con la ciudadanía, Participación de la ciudadanía

AMBIENTE Y RURALIDAD

Mesa	# Propuestas	Ejecutor
Atender 1.5000 animales en urgencias, brigadas médicas veterinarias, acciones de esterilización, educación y adopción.	3,2	Licitación Pública
Vincular 2000 personas en separación en la Fuente y reciclaje.	5	CPS
Implementar 50 Procesos	3,2	CPS
Apoyar 40 predios rurales con asistencia técnica apropiada y/o ambiental.	2	Pendiente
31		

SEGURIDAD

Mesa	# Propuestas	Ejecutor
Plantar 3000 árboles urbanos y/o rurales.	3	Jardín Botánico
Intervención 50000 m2 de jardinería y coberturas verdes.	4	
Implementar 750 acciones de fomento para la agricultura urbana.	10	Pendiente
Mantener 3000 árboles urbanos y/o rurales.	2	
Intervención 3 hectáreas con procesos de restauración, rehabilitación o recuperación ecológica.	2	
21		

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 6– Fecha 21/05/2021 7 de 21



Meta	# Propuestas	Ejecutor
Formar 2000 personas en la escuela de seguridad.	7	CPS
Incluir 1000 personas en actividades de educación para la resiliencia y la prevención de hechos delictivos.	5	PNUD
Vincular 13 instituciones educativas al programa pedagógico de resolución de conflictos en la comunidad escolar.	4	PNUD
16		

Meta	# Propuestas	Ejecutor
Aproyar 3000 MIPYMES y/o emprendimientos culturales y creativos.	10	PNUD SCRD
Promover en 1.400 MIPYMES y/o emprendimientos la transformación empresarial y/o productiva.	6	PNUD
Revitalizar 1.000 MIPYMES y/o emprendimientos potencializados dentro de las aglomeraciones económicas que fomentan el empleo y/o nuevas actividades económicas.	6	PNUD, CPS SUBA IDF
Promover en 800 MIPYMES y/o emprendimientos procesos de reconversión hacia actividades sostenibles.	3	CPS IDF Presidente
25		

Meta	# Propuestas	Ejecutor
Formar 2.000 personas a través de procesos para la participación de manera virtual y presencial.	11	CPS
Vincular 4000 personas para la construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres.	5	PNUD
Vincular 6800 personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.	5	
Vincular 3000 mujeres cuidadoras a estrategias de cuidado.	5	
Vincular 2000 personas a procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación.	5	Licitación
Dotar 70 sedes de salones comunales.	8	
39		

Meta	# Propuestas	Ejecutor
Vincular 20.000 personas en actividades recreo-deportivas comunitarias.	12	Convenio Cultura CPS
Realizar 40 eventos de promoción de actividades culturales.	10	
Capacitar 1600 personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales.	8	
Financiar 50 proyectos del sector cultural y creativo.	3	
Formar 7000 personas en los campos deportivos.	10	
Beneficiar 6000 Personas con artículos deportivos entregados.	6	
49		

Meta	# Propuestas	Ejecutor
Intervenir 20 sedes de salones comunales.	5	Licitación
Intervenir 37 Parques vecinales y/o de barrio con acciones de mejoramiento, mantenimiento y/o dotación.	3	Licitación
Intervenir 6 sedes culturales con dotación y/o adecuación.	2	Convenio Cultura
Intervenir 11000 metros lineales de Ciclo-infraestructura con acciones de construcción y/o conservación.	1	Por definir
11		

Mónica Esquinas, por el momento se está formulando uno a uno los proyectos con la persona que lo presentó, es decir el promotor, que sería el ejecutor dentro del convenio, para que el proyecto cumpla con la idea inicial que se presentó; y la idea es tener esta información para finales de mayo, que ya también se tendrían los términos del convenio marco para iniciar a trabajar con la SCRd e IDARTES.

Consejero Aldrin Díaz pregunta, cómo se va a manejar esa licitación, va ser pública por parte del estado para que se presente cualquier persona o va a ver un cambio que realmente garantice la vinculación de los proponentes. Mónica Esquinas, responde que en la columna tres de cada cuadro de la presentación, se evidencia que algunas van a estar por licitación, pero en su mayoría se busca un convenio que permita acoger al promotor y desarrollar en conjunto su propuesta. Para el caso de cultura, como se trabaja el tema de las becas y los premios, el proceso de selección ya se surtió, dentro del tema de presupuestos participativos, y lo que haría falta sería ejecutar con el promotor de la propuesta; y por el momento se está organizando la viabilidad técnica para que el proceso se pueda dar de la mejor manera.

Consejero Jorge Riaño solicita, a Mónica Esquinas la relación de las propuestas que tienen que ver con el sector cultura y pregunta, si los compañeros de Galería Cultural de Cielo Abierto presentaron alguna propuesta y lograron superar los procesos, para quedar en el marco de este plan de desarrollo. Mónica Esquinas se compromete a enviar la relación de las 23 propuestas del sector cultura, donde pueden verificar el código, nombre y el proponente. En cuanto al sector de artes plásticas, se presentó una propuesta de Juan Millán denominada “El encuentro muralístico internacional”, de William Sierra “Escuela itinerante de artes plásticas y visuales” y en desarrollo económico, quedo la propuesta de Juan Corredor “Formación en fitocollage”.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 6– Fecha 21/05/2021 8 de 21

Patricia Alvarado, directora de la Fundación artística cultural Esperanzas Colombianas de la localidad de Suba, hace un llamado a la conciliación y concertación de los proyectos, menciona que ha sido docente por más de 17 años en la actividad cultural y como cualquier profesional quiere optimizar su profesión, su derecho al trabajo y la supervivencia de su familia, de ahí, comenta que es importante generar procesos distintos, nada se debe tomar personal y si más de 150 artistas están manifestado sus inconformidades, se debe abrir un espacio para escucharlos y crear una base de alternancia, y de cohesión para poder articular el arte, la cultura y el patrimonio. Sugiere que se deben empezar hacer procesos de formulación y hacer taxonomía acerca de la cantidad de artistas que hay en la localidad, que la Alcaldía tenga por fin un directorio de las artes, en el que se identifique los desarrollos participativos que diferentes fundaciones, artistas y organizaciones han realizado. Manifiesta que, hace falta más pedagogía y visibilización, porque, aunque lleva más de 30 años dedicada al arte y la cultura en la localidad, desconocía la existencia del CLACP, hasta que el consejero William Sierra quien conformó hace un año la mesa de artistas plásticos y visuales, la invito por primera vez, y supo que existía este espacio de participación, por esta razón, es importante generar diálogos de acercamiento con un sector que de una u otra forma, no se sienten representados por muchos agentes culturales que han venido oficiando en la localidad en los últimos años.

Presidenta Judy Jiménez pregunta a Mónica Esquinas, cómo se va hacer la selección de los salones comunales que van a dotar. Mónica Esquinas, responde que la intención de la presentación era socializarles la generalidad de los proyectos, pero queda debiendo esa información, porque no es un sector que conozca por completo.

Presidenta Judy Jiménez pregunta a Mónica Esquinas, cuáles van a ser las 6 sedes culturales que se van a intervenir o adecuar. Mónica Esquinas, responde que la meta del cuatrienio son 6 sedes culturales, para la vigencia 2021 se van a intervenir la Casa de la Cultura del Rincón y dotar las bibliotecas Comunitarias, espacios que fueron votados de acuerdo a los criterios de elegibilidad y viabilidad del sector cultural. Aclara que es un tema que se está trabajando, porque se tiene un inconveniente con los criterios, los cuales indican que se debe hacer en predio público. Adicionalmente, la Alcaldía local de Suba tiene un compromiso distrital que hizo la Alcaldesa Mayor en la reunión del 12 de septiembre, llamado “El pacto CAIs”, el cual corresponde a la creación de un Centro Cultural Julieth Ramírez.

Presidenta Judy Jiménez, con relación al proyecto de la plataforma, pregunta si en este momento se encuentra en la etapa de formulación. Mónica Esquinas, responde que se está concertado para la otra semana, una reunión para formularlo, reitera que el proyecto tiene una entrevista básica a cargo de la oficina de planeación, esa entrevista se pone en el formato y con los promotores del proyecto se formula.

Consejera Pilar Barrera, comenta que comprende la situación de Patricia Alvarado y de muchas organizaciones que están en Suba y han prestado un servicio fundamental a nivel nacional e internacional, pero considera que ese descontento y fuerzas de inconformidad se deben orientar, aclara que los consejeros aportan, investigan y solicitan, pero como lo han notado no se cuenta con una acción directa y decisoria sobre los recursos, por esta razón, se deben unir fuerzas y enfocarlas a las personas, que sí cuentan con la potestad de orientar los recursos. Señala que el CLACP, en años anteriores no funcionó porque era conformado por dos o tres personas, pero ahora se cuenta con la representación de 17 sectores y no es una labor fácil, se debe trabajar entre todos y hay que buscar vincularse al sector político, porque ahí es donde se toman las decisiones. Por otro lado, hace el llamado a la Alcaldía a no hacer este tipo de contratos que benefician a unos contratistas externos, habiendo personas y fundaciones como la de Patricia Alvarado que han trabajado en la localidad y tienen la capacidad para desarrollar los proyectos. Informa, que estuvo en una reunión de salas concertadas hace poco y solicita que se haga presente nuevamente esa convocatoria, porque la socializaron el 18 de mayo y se cierra el 24 de mayo. Les recuerda a los presentes que, el recurso para las localidades fue de 3,4 billones de pesos, de los 120 billones que tenía Bogotá para las 20 localidades, y la ciudadanía decidió sobre el 50%, considerando que es insuficiente los recursos que está otorgando la Alcaldía y por eso se deben tocar las

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 6– Fecha 21/05/2021 9 de 21
puertas de la SCR D, IDARTES e IDR D, porque en la rendición de cuentas IDARTES informó que en el 2020 infra ejecutó el presupuesto, es decir que el 40% del presupuesto quedó en el banco. Finalmente, considera que la exigencia se le debe hacer a todos artistas, consejeros e instituciones, leyendo e investigando sobre los temas que normalmente son ajenos, porque si hay recursos, pero deben ser aplicados de una manera más adecuada.

Presidenta Judy Jiménez pregunta a Mónica Esquinas, si es posible ampliar el cierre de las Salas concertadas. Mónica Esquinas, responde que se le solicitará a la SCR D la ampliación del tiempo, para presentarse a la convocatoria de Salas concertadas para la localidad de Suba.

Consejera Victoria Reyes pregunta, quiénes ejecutarán las propuestas de Escuela Artística de Persona Mayor de Suba y Baile de Salón, que presentó el Consejo de sabios y sabias, porque el Consejo dentro de su competencia no las puede desarrollar. Mónica Esquinas, propone reunirse con el Consejo de sabios y sabias, para trabajar las propuestas directamente con ellos y revisar la forma de contratación, porque el convenio de la SCR D, permite que personas naturales, colectivos o agrupaciones que tengan la capacidad puedan ejecutar las propuestas. Consejera Victoria Reyes, manifiesta estar de acuerdo con la propuesta y se acuerda concertar una reunión para la próxima semana.

Consejera Carmen González menciona que tiene una propuesta para articular con la productividad de los campesinos de la ruralidad, de ahí pregunta, cómo se podría trabajar con cultura, para hacer actividades culturales que promuevan los emprendimientos. Mónica Esquinas, propone que la próxima semana se revise el tema con ambiente, para revisar cómo se va a articular la propuesta con cultura.

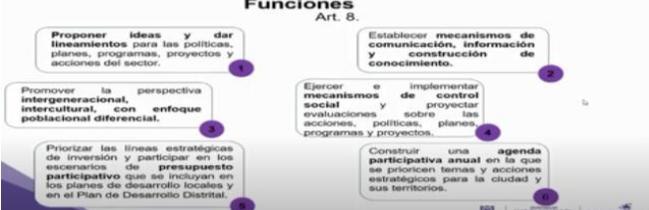
Presidenta Judy Jiménez pregunta, si Alcaldía tuvo en cuenta un porcentaje de residencia en la localidad, para la contratación de quienes van a ejecutar los proyectos. Mónica Esquinas, responde que como son proyectos presentados por promotores de la localidad de Suba, la idea es que ellos mismos los ejecuten.

Presidenta Judy Jiménez pregunta, cuáles son los requisitos que debe cumplir el ejecutor del proyecto. Mónica Esquinas, responde que debió presentar el proyecto y de acuerdo a su perfil cumplir con los documentos legales de RUT, Cámara de Comercio, Cédula del representante legal y Cuenta Bancaria.

5. Derechos y deberes de los delegados y/o representantes de la administración en el CLACP –Participación DALP

Sara Ariza del Equipo de Participación de la DALP de la SCR D comparte pantalla y presenta el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, reglamentado por el decreto 480 de 2018, destacando los siguientes artículos: Artículo 1. Espacios del sistema, Artículo 25 Conformación de los Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio, Artículo 8. Funciones, Artículo 9. Elección atípica, Artículo 62. Periodo, Artículo 63. Deberes de los/las Consejeros/as del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio del Distrito Capital, Artículo 64. Derechos de los/las Consejeros/as del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio del Distrito Capital.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019



Elección atípica Art. 9.

Mecanismo de Ingreso para: Nuevos Actores, Reemplazos, Sectores desiertos

Cada Consejo mediante asambleas, análisis de experiencia, estudio de hoja de vida u otro mecanismo podrá permitir el ingreso de sectores artísticos, culturales o poblaciones no reconocidos en el presente decreto, sectores desiertos; lo anterior, siempre y cuando se haga a través de convocatoria pública y cuente con el aval de la Dirección de Asuntos Locales y Participación de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, garantizando los principios de transparencia y eficacia.

Período Art. 62.

El periodo de los representantes elegidos a los Consejos del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio será de cuatro (4) años.

En caso que una organización o una persona natural pierda su espacio en el consejo respectivo por cualquier causal definida en los reglamentos internos y falte a tres sesiones sin justificación, será reemplazado por el siguiente en número de votos del mismo sector.

Artículo 63. Deberes de los/las Consejeros/as del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio del Distrito Capital

- Cumplir con la Constitución, la Ley y con las demás normas que desarrollen el Sistema Nacional de Cultura y el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.
- Asistir puntualmente a las reuniones ordinarias y extraordinarias del Consejo en los términos señalados por sus respectivos reglamentos.
- Cumplir con las funciones, tareas y compromisos que le fije el Consejo, y en lo que se comprometa voluntariamente para con el Consejo y la ciudadanía.
- Atender las solicitudes y recomendaciones efectuadas por los integrantes de los Consejos, acordes con las funciones estipuladas en las normas que los rigen.

- Promover y ampliar la participación de la base Artística, Cultural y Patrimonial del Distrito Capital a través de los mecanismos establecidos en la ley.
- Ejercer compromiso y liderazgo que promueva el bien común del Distrito Capital y las localidades.
- Observar el debido respeto para con sus compañeros/as, la ciudadanía y las autoridades legalmente constituidas.
- Participar en todas las reuniones con derecho a voz y voto.
- Conocer el desarrollo de las actividades de los Consejos y vigilar el cumplimiento de sus objetivos.

Artículo 64. Derechos de los/las Consejeros/as del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio del Distrito Capital

- Tener acceso eficaz y eficiente a la información en los temas propios y relacionados con el arte, la cultura y el patrimonio.
- Ser debidamente acreditado como Consejero/a.
- Ser certificado en su gestión como Consejero/a por la Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte o la entidad adscrita correspondiente, según el caso.

- Acceder a reconocimientos a su labor como consejeros del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.
- Acceder a procesos de formación y capacitación que le permitan fortalecer las capacidades técnicas, políticas y prácticas para el ejercicio de las funciones de los consejos.
- A ser visibilizados por su labor de consejeros por medio de la página web de la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte y sus redes sociales.

Sindi Martínez del Equipo de Participación de la DALP de la SCR, adiona que esta intervención fue solicitada por el Consejo, teniendo en cuenta un evento que se realizó en el año 2020 y la confusión que surgió frente a si los consejeros que vienen de la administración tienen derecho a participar con voz y voto en el espacio, de ahí, se generó un derecho de petición, al cual se le dio respuesta el miércoles 23 de septiembre de 2020, y adicionalmente, se solicitó que en una sesión del Consejo el Equipo de Participación de la DALP explicara la situación y se ratificará la respuesta.

Sindi Martínez comparte pantalla y presenta el radicado emitido con la respuesta del derecho de petición, mencionando que en el artículo 24 del decreto 480 de 2018, se establece que los Consejos Locales de Arte Cultura y Patrimonio, tienen tres formas de integración: delegados de otras instancias de participación, consejeros representantes elegidos y la Administración.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 6– Fecha 21/05/2021 11 de 21



 Bogotá D.C., miércoles 23 de septiembre de 2020

Señor(a)
 CLACP Suba CONSEJO LOCAL DE ARTE CULTURA Y PATRIMONIO SUBA
 consejoculturassuba@gmail.com
 Bogotá, D.C.

ASUNTO: Respuesta Derecho de petición de cumplimiento impugnación votación de CONSEJO LOCAL DE ARTE CULTURA Y PATRIMONIO SUBA

Reciba un cordial saludo.

La Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte-SCRD, en el marco de lo establecido en el Decreto 480 de 2018 por medio del cual se modifica, adiciona y reglamenta el Decreto Distrital 627 de 2007 "Por el cual se reforma el Sistema Distrital de Cultura y establece el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio", busca armonizar las políticas públicas existentes con el objeto que se cumpla con las necesidades que actualmente demanda el sector. Ahora bien en el marco de nuestra competencia y con relación con sus solicitudes me permito informar que:

1.- "Reemplazo de consejero sector artes plásticas y visuales, William Sierra, no se ha emitido una resolución oficial por parte de SCRD, para garantizar su participación completa en el consejo local de arte cultura y patrimonio (...)"

Que por medio de la Resolución 437 del 31 de agosto de 2020 se reconocen Consejeros para los Consejos Distritales y Locales del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio para Bogotá D.C. entre ellos, fue reconocido como consejero ante el Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Suba por el sector de Artes plásticas y visuales por lo que resta el periodo hasta el año 2020, al señor William Darío Sierra.

2. (...)Se revoque dicha actuación y decisión surgida en acta de 30 de julio de 2020 pues de los votos a favor de iniciar con el proceso elecciones atípicas 3 pertenecen a votos de la administración y 4 a votos de los consejeros/as, y de la opción de invitados permanentes se obtuvieron 4 votos por parte de los consejeros/as.



 siempre y cuando se haga a través de convocatoria pública y cuente con el aval de la Dirección de Asuntos Locales y Participación de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, garantizando los principios de transparencia y eficacia.

Que una vez verificado lo contemplado en el acta de la sesión extraordinaria del mes de Julio del CLACP de Suba (pendiente de aprobación) se identificó que el quórum decisorio establecido en el marco del Acuerdo de trabajo del CLACP de SUBA fue validado. Así las cosas, se sometió a votación la decisión de continuar o no con el proceso de elecciones atípicas con el fin de incorporar un nuevo sector al Consejo. En este sentido, se plantearon dos opciones 1) una figura de invitado permanente 2) continuar el proceso de elección atípicas obteniendo los siguientes resultados

- Primera propuesta: 4 votos
- Segunda propuesta: 7 votos
- Abstiene su voto: 1 voto

Que el artículo 24 del Decreto 480 de 2018 establece que los "Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio" son espacios destinados al encuentro, deliberación, participación y generación de las políticas, planes y programas públicos y privados y las respectivas líneas estratégicas de inversión en los campos del arte, la cultura y el patrimonio, para fortalecer la dimensión cultural como eje del desarrollo territorial de las localidades; en él participan los agentes culturales, las entidades, organizaciones e instituciones públicas y privadas locales; Y que el artículo 25.2 del mismo establece que se integran los Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio en la figura de consejeros/as identificando que estará compuesta por agentes sectoriales y miembros de la Administración así (...)

- a) Alcalde o Alcaldesa Local o su delegado/a;
- b) El/la Representante de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte en la localidad;
- c) Delegados de la Mesa Sectorial Local del Sector Cultura, Recreación y Deporte-SCRD

Así las cosas, de acuerdo de lo establecido en el Decreto de 480 de 2018 las personas mencionadas en la mencionada decisión contaban con las facultades necesarias para ejercer su voto en el marco de la normatividad vigente a la fecha.

Consejera Pilar Barrera, comenta que se debe hacer la evaluación de la relación de la administración con los consejeros, no concibe que se tarden tres meses en dar respuesta a los derechos de petición, menciona que, le gustaría tener la oportunidad de hacer una exposición sobre el tema, pero como se le debe dar continuidad al orden del día, solicita que, en la próxima reunión, pueda tener un espacio para explicar por qué se tiene esa inquietud.

Presidenta Judy Jiménez, menciona que, los antiguos consejeros cuentan con un carné que les suministró la administración pasada, pero los consejeros nuevos de acuerdo al punto "b" del artículo 64, han solicitado ser debidamente acreditado, pero hasta la fecha la respuesta ha sido que no hay presupuesto para ese tema.

Sindi Martínez comenta que cuando se entregaron esos carnés, tanto las elecciones como el proceso territorial, estaban en el marco de un convenio interadministrativo con la UPN, y eso permitió incluir el rubro de los carnés, pero lastimosamente por el momento la SCRD, no se cuenta con un presupuesto para este tema y se está evaluando la posibilidad de que antes de elaborar los carnés, se genere una regulación sobre el uso de los mismos, porque efectivamente hay consejeros nuevo, pero ninguno se los que se fue devolvió el documento. Sin embargo, se cuenta con tres opciones para acreditarse y reconocerse como consejeros: 1. Todos los consejeros son nombrados mediante una resolución, es decir que la acreditación más importante y que va a permanecer en el tiempo es el documento de "Resolución de nombramiento" firmada por el secretario. 2. Acreditación virtual, que existe a través del microsítio de participación de la SCRD, donde aparece el nombre, la curul y la foto, y 3. Se puede expedir una Certificación a solicitud del interesado.

Sara Ariza, adiciona que ya se cuenta con la posibilidad de subir las fotos al microsítio, de los consejeros y consejeras que están pendientes, y pueden enviar la foto por medio de Olger Forero.

Sindi Martínez, comenta que en el CLACP de Barrios Unidos la Secretaría Técnica Solanye Castiblanco, está evaluando con la Alcaldía la posibilidad de contar con los carnés, por medio de recursos de la Alcaldía.

Presidenta Judy Jiménez pregunta, si esa gestión le corresponde hacerla al Equipo de Participación de la DALP o ha Olger Forero. Sindi Martínez, indica que es una gestión que se tendría que hacer directamente desde el consejo, respetando las autonomías, competencias y presupuestos, de cada una de las entidades.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Consejera Pilar Barrera, hace el llamado a que el distrito trabaje de una forma más eficiente, porque considera que la labor de los consejeros se hace mucho más difícil cuando no hay fluidez en la información, como cuando se han hecho solicitudes y no han sido contestadas oportunamente, o cuando el sector de música, hasta hace poco descubrió que se debía reunir dos veces al año con el Consejo Distrital donde está la gerencia de música.

Presidenta Judy Jiménez, comenta que la anterior Secretaría Técnica, indicaba que no era de su competencia firmar algunos documentos, como las certificaciones del CLACP, que solicitan algunos grupos para acreditar que son de la localidad, de ahí pregunta, qué documento son los que realmente la institución no firma. Sindi Martínez, señala que desconocía ese caso, el procedimiento de certificación del CLACP, existe en casi todas las localidades, y aclara que las instituciones en el único momento que no ha participado o que muchas veces no firma los comunicados es, por ejemplo, en el pacto por la cultura.

Presidenta Judy Jiménez, menciona que, en los derechos de los consejeros, se establece: acceder a procesos de formación y capacitación que le permitan fortalecer las capacidades técnicas, políticas y prácticas para el ejercicio de las funciones de los consejos, pero ese tema no se ha visto. Sindi Martínez, comenta que, en el 2020, no se realizaron procesos de formación, específicos para los consejeros, pero en la mayoría de los espacios incluyendo los distritales, se hizo la capacitación sobre la estrategia FORMA de la SCR D; en el 2019 se hizo una jornada de formación en la Universidad Pedagógica y para el 2021, uno de los proyectos estratégicos de la DALP es la formación a los consejeros, información que ampliará el director de Asuntos Locales Alejandro Franco en su presentación

Consejera Pilar Barrera, reitera que queda pendiente su intervención frente a la postura que tiene la SCR D, para la próxima reunión. Olger Forero sugiere que para esa reunión se cuente con la presencia del equipo participación de la DALP. Consejera Pilar Barrera, manifiesta estar de acuerdo.

Consejera Pilar Barrera, pone en consideración hacer un cambio en el orden día, dándole continuidad al punto de la Presentación Carlos Osejo coordinador CEFE Fontanar del Río y a la metodología a seguir cuando se desea realizar una actividad. Todos los consejeros y consejeras presentes, manifiestan estar de acuerdo.

6. Presentación Carlos Osejo coordinador CEFE Fontanar del Río

Carlos Osejo comparte pantalla y presenta el organigrama, e informa que el CEFE está dividido en cuatro (4) áreas: Cultura, Polideportivo, Piscina y Gimnasio, y trabaja con programas institucionales, determinados por la Subdirección técnica de recreación y deporte: Rendimiento deportivo, Deporte para la Vida, Jornada Escolar Complementaria, Escuelas de mi Barrio, Recreovia y Centros de Psicomotricidad.





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO FR-01-IT-PDS-02

VERSIÓN 03

FECHA 27/03/2019

Acta No. 6– Fecha 21/05/2021 13 de 21



ZONA	AFORO (PANDEMIA)	ACTIVIDADES
PISCINA RECREATIVA	30 PERSONAS	NATAción RECREATIVA DE PRIMERA INFANCIA
PISCINA OLÍMPICA	8 PERSONA POR CARRIL	ENTRENAMIENTO Y FORMACIÓN COMPETITIVA



DEPORTE	ESCENARIO	INSCRIPCIÓN
LUCHA LIBRE	SALÓN ARTES MARCIALES	SE REALIZA MEDIANTE DETECCIÓN DE TALENTO POR PARTE DE LOS ENTRENADORES
JUJITSU		
ARTES MARCIALES	SALÓN CLASES GRUPALES	
YOGA	COLISEO	
PILES		
LEVANTAMIENTO DE PESAS		
BALONCESTO		
TENIS DE MESA	PISCINA 50 MTS	
ESTRIBOL		

DEPORTE	ESCENARIO	INSCRIPCIÓN
TALLER DE PSICOMOTRICIDAD	SALÓN DE PSICOMOTRICIDAD	PRESENCIAL EN EL CEFE https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQL5d8y1388gU3_Ft4jMGI4RyucP3hw756N-Ay3Uw1t1r10bepQJ2aeeform
PRACTICA LIBRE		



ZONA	AFORO (PANDEMIA)	ACTIVIDADES
CANCHA MULTIFUNCIONAL	35 PERSONAS	VOLEIBOL, MICROFUTBOL, BADMINTON, BASQUETBOL, AERÓBICOS

ZONA	AFORO (PANDEMIA)	ACTIVIDADES
SALA DE SPINNING	9 PERSONAS	ENTRENAMIENTO FÍSICO Y RECREATIVO
ZONA DE CARDIO	25 PERSONAS	
ZONA DE FUERZA		
ESTRIBAMENTO FUNCIONAL		
CLASES COLECTIVAS		

PROGRAMAS INSTITUCIONALES

DEPORTE	ESCENARIO	INSCRIPCIÓN
ACTIVIDAD FÍSICA	COLISEO	30 MINUTOS ANTES DE CADA CLASE HASTA COMPLETAR EL AFORO DEL SALÓN DE ACUERDO A CADA HORARIO INDICADO.
PRACTICA GIMNASIO	GIMNASIO	DESDE ÚLTIMA SEMANA DE MAYO SE REALIZA MEDIANTE LA PÁGINA WEB DEL IDRD. WWW.IDRD.GOV.CO Y LOS OBJETIVOS PROPUESTOS.

DEPORTE	ESCENARIO	INSCRIPCIÓN
NATAción	PISCINA 50 MTS	LAS IED SE REALIZAN MEDIANTE LA SED. DE PRIMERO DE PRIMARIA COMO DE BACHILLERATO
JUJITSU	SALÓN CLASES GRUPALES	



Presidenta Judy Jiménez, solicita la posibilidad de que el Consejo conozca el CEFE, porque no han sido invitados. Carlos Osejo responde, que el aforo de la inauguración del CEFE fue limitado por cuestiones de pandemia y la invitación estaba a cargo del área de asuntos locales del IDRD, sin embargo, extiende la invitación a visitar el espacio, porque cuenta con dos personas que realizan los recorridos por el CEFE de 8 a 5 p.m.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Consejera Pilar Barrera pregunta, si el tema de música lo continúa trabajando el IDARTES y si el acceso a las actividades tiene algún costo, y con relación al CONPES 14 política pública de mujer, pregunta cómo se tiene plantea desde la gerencia del CEFE. Carlos Osejo, responde que efectivamente se cuenta con un salón de música con capacidad para 10 músicos, pero esta área aún no está habilitada, porque es un área muy sensible en cuanto a la seguridad y, porque se está proyectando un convenio con IDARTES para que él sea quien ejecute la oferta cultural. Por otro lado, el costo para niños de 6 a 12 años es gratuito y de ahí en adelante teniendo en cuenta el CONPES 14, se tiene un valor de 35 mil pesos para las mujeres y 50 mil pesos para los hombres, los cuales comprenden ocho (8) jornadas de uso del escenario.

Consejera Carmen González transmite una pregunta realizada por el consejero Álvaro Mesa: si bien los precios son módicos, qué beneficios tienen los consejeros y personas mayores. Carlos Osejo responde, que desafortunadamente el CEFE tiene unos costos operativos que son bastantes altos y el escenario tiene una política de cuidado, preservación y conservación, por esa razón, no se pueden dejar algunos usos de manera gratuita

Consejera Victoria Reyes pregunta, qué lineamientos tiene el IDRDR para el programa de personas mayores, porque anteriormente ninguno de los escenarios que utilizaban tenía algún costo. Carlos Osejo responde, que el IDRDR tiene un instrumento llamado "Manual de aprovechamiento económico", el cual está debidamente justificado, de acuerdo a la normatividad vigente, y define los lineamientos para que el CEFE liquide el valor a cobrar al público usuario de los escenarios. Comenta que el CEFE Tunal el año pasado inició con costos de 70 mil pesos tanto para hombres como para mujeres, y de acuerdo a la receptividad de los usuarios y a las observaciones realizadas por el CLACP de Tunjuelito y Ciudad Bolívar, se emitió una nueva resolución que bajo los costos.

Consejera Luisa Castellanos, por medio del chat pregunta, cuál es la programación en la sala de proyecciones y qué eventos se tienen proyectados. Carlos Osejo responde, que posiblemente esta área será manejada por el IDARTES, así que se tendría que esperar que programación se llega a concertar.

Presidenta Judy Jiménez pregunta, si se quisieran hacer unas presentaciones por parte de los culturales que costo tendría el alquiler. Carlos Osejo responde, que el Manual de aprovechamiento económico, dice que, si el evento que se va a llevar a cabo es de la Alcaldía y tiene asignado presupuesto, genera un cobro, pero si es un evento institucional, no genera cobro

Presidenta Judy Jiménez pregunta, para una persona particular cuál es el cobro estipulado. Carlos Osejo, pone el ejemplo, de una persona que solicita tres salones para llevar a cabo capacitaciones a conductores del SITP, el Manual de aprovechamiento económico, indica que el valor de la hora es de 0,38% del valor equivalente de un SMLV.

Presidenta Judy Jiménez pregunta, dónde pueden consultar el documento del Manual de aprovechamiento económico. Carlos Osejo responde, que es un documento público que, si quieren, lo puede compartir por medio de correo electrónico, junto con la resolución con tarifas preferenciales para los CEFE.

6. IDRDR encargado de parques, metodología a seguir cuando se desea realizar una actividad

Paola Arévalo administradora del Parque Fontanar del Río, informa que cualquier solicitud de actividad que el Consejo tenga planteada debe dirigirla al Parque Fontanar del Río, el cual tiene a su cargo los parques vecinales y de bolsillo de la Avenida Ciudad de Cali, hacia abajo; de la Avenida Ciudad de Cali, hacia arriba la solicitud se debe hacer a William Torres, administrador del parque zonal Tibabuyes; de la Avenida Boyacá hacia el sur, la solicitud se debe hacer con Karen la administradora del parque zonal la Gaitana y de la Avenida Suba hasta la 170, la solicitud se debe hacer con Johana Rivera, administradora del parque zonal Casa Blanca. Por

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 6– Fecha 21/05/2021 15 de 21
otro lado, informa que el parque zonal Tibabuyes está cerrado y solamente está habilitado para el área de vacunación.

Presidenta Judy Jiménez pregunta, si se va a presentar el paso a paso para hacer la solicitud. Paola Arévalo responde, que por el momento no tiene el paso a paso para presentar, pero lo compartirá por correo electrónico.

Presidenta Judy Jiménez, comenta que la intervención de la sesión de hoy, era para que se presentara la metodología a seguir cuando se desea realizar una actividad, de ahí, solicita si puede informar como es el proceso.

Paola Arévalo, aclara que existen dos tipos de actividades: 1. Apoyadas por alguna entidad, como Alcaldía local, IDPAC, o SDIS, se debe presentar una solicitud escrita de la actividad que se va a realizar, especificando fecha, hora, y escenarios que se utilizarán, adicionalmente, se debe contar con un documento que acredite que la actividad, efectivamente es desarrollada por alguna entidad y si no es una actividad que involucra el uso de escenarios específicos que tienen una reserva previa, se verifica si la actividad tiene un rubro para el pago de escenarios o no y 2. Actividad a nombre personal, se debe presentar una carta con el motivo de la actividad, fecha, hora, y escenarios que se utilizarán, una vez se revisen los cronogramas, se procede a avalar el evento, donde se debe contar con pólizas y dependiendo el grado de complejidad denominado por el sistema SUGA, se solicitan más requisitos o simplemente se hace una liquidación de escenarios con los costos dependiendo del escenario que se vaya a utilizar, fotocopia de la cédula, diligenciamiento de un plan de manejo y en el parque se firma el permiso.

Consejera Pilar Barrera pregunta, a una agrupación cultural que quiera presentar su proyecto, cuánto le costaría la póliza. Paola Arévalo responde, que cuando una agrupación viene avalada por una entidad distrital, las pólizas ya están concertadas y simplemente es traer una fotocopia, si es una actividad de tipo personal, la póliza usualmente está costando 170 mil pesos, aclarando que el IDR no tiene injerencia en los costos de las aseguradoras.

Presidenta Judy Jiménez pregunta, si aparte del pago de la póliza, también se debe asumir el costo del uso del parque. Paola Arévalo responde, que sí, se suma el costo del escenario.

Presidenta Judy Jiménez pregunta, qué costo tendría. Paola Arévalo responde, que depende del escenario y menciona que el tarifario está dentro del Manual de aprovechamiento económico, el cual se maneja a nivel distrital, por localidad y según el estrato socioeconómico

Presidenta Judy Jiménez pregunta, si se necesita un escenario, cuál es el punto de contacto para empezar a diligenciar formularios. Paola Arévalo responde, que depende de la ubicación del escenario y se compromete a compartir el listado de las personas encargadas con los datos de contacto.

Consejera Pilar Barrera, sugiere que en la zona oriental de Suba se cuente con un punto de atención. Paola Arévalo, comenta que, en la reunión con asuntos locales extenderá la sugerencia.

7. Aprobación APA 2021

Olger Forero comparte pantalla y presenta la APA 2021, mencionando que, la Consejera Pilar Barrera envió dos propuestas: 1. Hacer dos reuniones, una cada semestre con el Consejo Distrital de cada sector y 2. Rendición de cuentas y evaluación de políticas públicas en pandemia del CLACP, en audiencia pública con el sector cultural.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Consejera Pilar Barrera, reitera que el sector de música, hasta ahora se enteró que en el reglamento de los Consejos Distritales se establecen reuniones con los Consejos Locales, pero eso nunca ha sucedido y considera que esa articulación es muy necesaria. Con relación al tema de rendición de cuentas, comenta que es muy importante que IDARTES y la SCR D, tengan una reunión con el Consejo, para hacer una evaluación, y mejorar los procesos.

Presidenta Judy Jiménez pregunta, si está proponiendo que el CLACP realice una rendición de cuentas. Consejera Pilar Barrera responde, que la idea es que en una audiencia el CLACP comunique como van las cosas, que se ha hecho y que hay para mejorar.

Presidenta Judy Jiménez pregunta, si esa actividad no es la misma de la Asamblea, donde el Consejo cita a todos y les cuenta qué hizo y qué está haciendo. Consejera Pilar Barrera señala que no se debe hacer solo la rendición de cuentas del CLACP, sino que también las entidades rindan cuentas ante el Consejo.

Presidenta Judy Jiménez, comenta que, si esa es la propuesta, no se podría adicionar en la APA 2021, porque este documento es la ruta de las acciones que el Consejo va a realizar. De ahí, sugiere que cada consejero y consejera a final de año, realice una autoevaluación de su gestión sobre el sector que representa.

Consejera Pilar Barrera, indica que estaría en ambos sentidos, desde el CLACP y desde las instituciones, para que se realice un acompañamiento desde el sector ciudadano e institucional.

Presidenta Judy Jiménez, recoge la propuesta y señala que lo que se haría sería un informe de gestión, por cada uno de los integrantes del CLACP.

Consejera Pilar Barrera, con relación a la propuesta de las dos reuniones con el Consejo Distrital de cada sector, menciona que, es para que la Secretaría Técnica esté pendiente de gestionar el tema.

Olger Forero, señala que en ese sentido el Consejo Distrital de cada sector es el que gestiona la reunión, no la Secretaría Técnica.

Presidenta Judy Jiménez, recoge la propuesta y pregunta si hace referencia a que, por ejemplo, la consejera Pilar Barrera como representante del sector de música, tiene derecho a reunirse con el Consejo Distrital de música. Consejera Pilar Barrera responde, claro, si señora.

Presidenta Judy Jiménez, manifiesta que, si es así, esa actividad no se tendría que adicionar en el APA, sino que cada consejero debe estar pendiente de que le informen en qué momento el Consejo Distrital de cada sector tiene sus reuniones, de ahí, propone que Olger Forero si conoce la información de las reuniones la comunique al respectivo consejero, para que este se contacte directamente con su Consejo Distrital y acuerde su asistencia.

Olger Forero, aclara que cada Consejo Distrital, tiene sus formas de trabajar y sesiones, siendo ellos los que deciden cuándo convocar a la reunión, sin embargo, cuando tenga conocimiento de que los Consejo Distrital de cada sector se van a reunir, informará al Consejo, haciendo la salvedad que si los Consejo Distrital deciden no reunirse la Secretaría Técnica del CLACP no tiene ninguna responsabilidad frente al tema.

Consejero David Méndez, comenta que, se realizó una reunión del Consejo Distrital de arte dramático con la SCR D, pero él nunca se enteró por medios oficiales como el correo electrónico o el WhatsApp, sino por voz de otro consejero, de ahí, pregunta, qué pueden hacer para que esa información, la escalen con los consejeros locales. Aclara a la consejera Pillar Barrera, que no es que la Secretaría Técnica deba gestionar, sino que pueda difundir la información de cuándo se van hacer las reuniones y cuándo van a realizar este tipo de

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 6– Fecha 21/05/2021 17 de 21 actividades la SCRD, junto con los consejos, porque si es una reunión solamente del Consejo Distrital que no quiera invitar a la administración, ya es responsabilidad de ellos mismos quienes son los que convocan.

Presidenta Judy Jiménez, en aras de tener claridad sobre el tema, hace lectura del capítulo V donde se establecen las funciones de la Secretaría Técnica de las instancias del sistema: Artículo 13. 1. Convocar oportunamente a los diferentes actores que hacen parte del sistema de acuerdo a cada espacio para que participen en las respectivas reuniones, sesiones, mesas de trabajo y demás eventos que los involucren, 2. Elaborar las actas de las sesiones de los Consejos locales y Consejo Distrital, 3. Gestionar y proporcionar las condiciones logísticas y administrativas con el apoyo de las Alcaldías locales, para el buen funcionamiento de los Consejos, 4. Presentar los informes sobre los procesos desarrollados por las instancias y espacios del sistema, 5. Organizar la documentación archivos de los trabajos, informes, correspondencia y documentos entre otros, en todas las instancias y espacios del sistema, según las normas de gestión documental y 6. Disponer del tiempo necesario para el acompañamiento y coordinación en el ejercicio de la Secretaría Técnica, con un delegado del Consejo local/distrital/DRAFE si dicho consejo así lo requiere.

Presidenta Judy Jiménez pone en ponderación leer uno a uno cada una de las acciones que se propusieron para el APA 2021 o que en la próxima sesión de junio se haga lectura, para aprobarla.

Consejera Victoria Reyes y Carmen González, manifiestan estar de acuerdo con dejar la aprobación para la sesión ordinaria de junio.

Consejera Victoria Reyes solicita que le envíen la APA 2021. Olger Forero aclara, que ha enviado un enlace de acceso drive, sin embargo, descargara el archivo y lo enviara por correo electrónico.

Olger Forero, propone enviar documento para que con anterioridad todos los consejeros y consejeras lo lean y en la sesión se realicen los últimos ajustes y se dé por aprobada. Todos los consejeros y consejeras manifiestan estar de acuerdo.

6. Proposiciones y Varios

- Mónica Esquinas, menciona que hace unos meses la Alcaldía adquirió el compromiso de hacer la gestión alrededor de unos bonos para 50 personas del sector cultural y cada uno de los sectores había postulado a tres personas, para que se les hiciera el tratamiento en SDIS y pudieran acceder a los bonos. Comenta, que el tema con SDIS ha sido bastante complicado por los picos de pandemia, pero en el esfuerzo de cumplir con el compromiso la Alcaldía a estado nuevamente juntando mercados, de los mercados pequeños a los que han tenido acceso, pero hasta el momento se cuentan con 15, y sugiere establecer un criterio para entregarlos.

Consejera Pilar Barrera pregunta, cuántos sectores han sido atendidos hasta el momento. Mónica Esquinas responde, que únicamente se ha atendido la solicitud inicial del sector de artes plásticas con 10 mercados iniciales.

Consejera Pilar Barrera, comenta que en la reunión se encuentran 10 o 12 consejeros, y sugiere que, como cada sector postulo tres personas, que al menos se le entregue al primero de cada lista e incluir a la consejera Consuelo Rincón que es del sector de discapacidad.

Presidenta Judy Jiménez, señala que el Consejo cuenta con 17 sectores, por lo cual es importante que se logren acuerdos, para entregar un mercado por cada sector.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Consejero Aldrin Díaz, comenta que llegó un poco tarde a esa reunión y él no pudo agregar personas a esa lista, en ese caso, como la mayoría de personas de su sector son emprendedores tienen otra focalización y no es tan personal el trato con ellos. De ahí, indica, que cede el mercado de su sector para que la consejera Carmenza González complete las dos personas con discapacidad, que se encuentran en la zona rural.

Presidenta Judy Jiménez, señala que también cede en el mercado de su sector, para que queden 14 sectores (Música, Comunidades Rurales o Campesinas, Consejo de sabias y sabios, Artesanos, Infraestructura Cultural, Artes audiovisuales, Arte Dramático, Literatura, Cultura Festiva, Bibliotecas Comunitarias, Cabildos Indígenas, Discapacidad, LGTBI y Danza) con los 15 mercados, aclarando que dos mercados son para el sector de la consejera Carmenza González, debido que el consejero Aldrin Díaz le cedió el mercado de su sector.

Consejero Aldrin Díaz, menciona que es importante explicarle al consejero William Sierra, que no se tuvo en cuenta para la presente distribución de mercados, porque su sector ya había sido beneficiado.

Mónica Esquinas, comenta que se comunicará con cada consejero, para que le den la información de la persona que va a recibir el mercado.

Todos los consejeros y consejeras presentes, manifiestan estar de acuerdo con la distribución de los 15 mercados, que ha logrado gestionar la Alcaldía local de Suba.

- Presidenta Judy Jiménez, considera que es importante que todos los consejeros y consejeras se presenten temprano el 23 de mayo en la Plaza Fundacional.

Consejero Aldrin Díaz, informa que no estuvo tan involucrado en el tema del evento, siendo del comité de eventos, porque se fracturó la clavícula y tampoco se puede acercarse ese día al evento, porque está con incapacidad.

Consejera Victoria Reyes, se disculpa porque no podrá acompañar el evento, debido que, no puede movilizar a las personas mayores hasta que ellos no cumplan con el término que se les indicó con la última vacuna que les aplicaron. Comenta que, pensó en tener una carpa con una pantalla donde se compartieran los videos del Consejo y se invitará a las nuevas elecciones, pero no logró conseguir la pantalla.

Consejera Pilar Barrera, indica que logró conseguir un video beam, y lo pone a disposición de la consejera Victoria Reyes, para presentar los videos, porque considera importante invitar a la comunidad a las nuevas elecciones. Consejera Victoria Reyes, señala que enviará tres videos culturales de lo que hacen las personas mayores con el tema De baile de salón y envía la invitación a participar en las convocatorias del Consejo de sabios y sabias.

Siendo las 8:06 p.m. se da por finalizada la Sesión Extraordinaria del mes de mayo del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de la localidad de Suba.

Porcentaje de Cumplimiento del Orden del Día 90%

1. CONVOCATORIA

Próxima Sesión Ordinaria se realizará el 4 de junio de 2021.

2. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS *(La Secretaria*

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 6– Fecha 21/05/2021 19 de 21

Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda).

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI – NO)
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Elaboración del acta de la sesión para revisión.	Ma. Alejandra Contreras – Apoyo Técnico
Enviar por correo electrónico el acta de la sesión a los consejeros y consejeras.	Olger Forero – Secretaría Técnica
Enviar la relación de las propuestas que tienen que ver con el sector cultura.	Mónica Esquinas- Alcaldía Local
Solicitar a la SCR D la ampliación del tiempo, para presentarse a la convocatoria de Salas concertadas para la localidad de Suba.	Mónica Esquinas- Alcaldía Local
Invitar a la próxima reunión, al equipo participación de la DALP.	Olger Forero – Secretaría Técnica
Compartir por correo electrónico los documentos del Manual de aprovechamiento económico y de la resolución con tarifas preferenciales para los CEFE, que le envié Carlos Osejo	Olger Forero – Secretaría Técnica
Compartir el listado de las personas encargadas con los datos de contacto, para hacer la solicitud de escenarios.	Paola Arévalo- Parque Fontanar del Río
Enviar por correo electrónico el archivo la APA 2021.	Olger Forero – Secretaría Técnica
Leer con anterioridad el documento de la APA 2021, para poder hacer la aprobación en la sesión ordinaria de junio.	Todos los integrantes del consejo
incluir en el próximo orden del día intervención de consejera Pilar Barrera integrante comité de asuntos políticos de CLACP.	Olger Forero – Secretaría Técnica

DESACUERDOS RELEVANTES

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 6– Fecha 21/05/2021 20 de 21

DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
<i>No Aplica</i>	<i>No Aplica</i>

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio de Suba la presente acta se firma por:

Judy Halerssa Jiménez
Presidenta
CLACP de Suba

Olger Forero
Secretaría Técnica
CLACP de Suba

Aprobó: Consejeros (as) Locales de Arte, Cultura y Patrimonio de Suba
Revisó: Secretaría Técnica Olger Forero DALP/SCRD
Realizó: Ma. Alejandra Contreras Acevedo Apoyo técnico SCR D

Anexo 1. Registro fotográfico

Soporte de la convocatoria de la Sesión Extraordinaria del mes de mayo

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 6– Fecha 21/05/2021 21 de 21

Invitación: Convocatoria CLACP Suba terminación reunión ordinaria vie 21 de may de 2021 4pm - 7pm (COT)
(maria.contreras@scrd.gov.co) Externo Recibidos x

Dirección Asuntos Locales -direccion.asuntos.locales@scrd.gov.co- para mí, Casa, William, aunoesmimail, ART, Luisa, subadeantano, Daniel, sistemaparticipacion, Natalia, cultura, Danzar, consulorinon1979, encaminartemasacultura, GERMÁN, teodomila, Mónica, YURY, Judy, CLF

mar, 11 may 11:35

<p>21 vie</p>	<p>Convocatoria CLACP Suba terminación r... Míralo en Google Calendar</p> <p>Cuándo vie 21 de may de 2021 4pm – 7pm (COT) Participantes Casa Cultural Hunza, William Sierra, aunoesmimail@gmail.com, ART Bezaleel, Luisa Castellanos...</p>	<p>Agenda vie 21 de may de 2021</p> <p>No hay eventos anteriores.</p> <p>4pm Convocatoria CLACP Suba terminación r... 4pm Convocatoria CLACP Suba terminación r...</p>
--------------------------	--	---

Tienes una invitación para el siguiente evento.

Convocatoria CLACP Suba terminación reunión ordinaria

Cuándo vie 21 de may de 2021 4pm – 7pm Hora estándar de Colombia [más detalles -](#)

Información para unirse

Unirse con Google Meet
meet.google.com/wjv-ymq-gya

Unirse por teléfono
(CO) +57 1 8999582 (PIN: 898857350)
[Más números de teléfono](#)

Calendario maria.contreras@scrd.gov.co

Quién

- direccion.asuntos.locales@scrd.gov.co - organizador
- Casa Cultural Hunza

Soporte de la Sesión Extraordinaria del mes de mayo

Convocatoria CLACP Suba terminación ... rdinaria (2021-05-21 at 14:19 GMT-7) Abrir con



The screenshot shows a Google Meet interface. The main window displays a presentation slide with the title 'CDRC FONTANAR DEL RIO' and a photograph of a modern building. Below the title, it says 'CENTRO FELICIDAD FONTANAR DEL RIO'. On the right side of the screen, there is a small video window showing a man in a red shirt, identified as 'Carli López de Olaya Moreno'. The top of the window has a title bar with the meeting name and a time indicator.